

Encuentro **Conclusiones**

Encuentro

Escuelas de

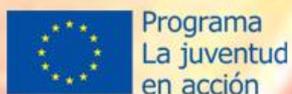
Tiempo

Libre

de **Cantabria**

Santander, 23 y 24 de noviembre de 2013

la **Educación** no formal en la **Empleabilidad** Juvenil



REALIZADO POR:



Asociación Ser Joven
c/ Hernán Cortés, 29 – 1º D
39003 – Santander
www.ser-joven.org

AUTORES:

González García, Luis Alberto
Moreta Abascal, Marta

Diciembre 2013



Programa
La juventud
en acción

“El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida”.

EL PROYECTO:

Un análisis de la situación de las Escuelas de Tiempo Libre en Cantabria y su influencia en la empleabilidad juvenil en el campo de la educación no formal. Acompañado de un Encuentro Regional de los responsables, profesorado y ex-alumnos de las ETLs junto con los responsables políticos inmersos en la temática

INTRODUCCIÓN:

“La Educación No Formal en la Empleabilidad Juvenil” es el título de un proyecto cuya idea original fue la de poder realizar un análisis de la situación actual de las Escuelas de Tiempo Libre en Cantabria y su influencia en la empleabilidad juvenil en el campo de la educación no formal.

Para ello se realizó un **Estudio** de la Realidad de las Escuelas de Tiempo Libre (ETLs) en Cantabria que abarcará diferentes contenidos y destinatarios: Directores de las ETLs, Profesorado y ex – alumnado de los cursos de Monitor y Director de T.L. Así como un sondeo de la empleabilidad de estas titulaciones en Cantabria.

Posteriormente se llevó a cabo un **Encuentro Regional** donde se presentaron las conclusiones de ese Estudio y se realizaron diferentes Grupos de Trabajo acompañados de charlas impartida por técnicos expertos de las diferentes Consejerías involucradas en este aspecto: Educación y Juventud (Presidencia y Justicia) además, contamos con la presencia de un representante del Grupo Operativo de Trabajo sobre Educación No Formal del Consejo de la Juventud de España (CJE) que ofreció una visión del futuro de estas titulaciones y sus vinculaciones con las *Cualificaciones Profesionales* del sector.



Lo enmarcamos en la **Acción 5.1 del Programa "Juventud en Acción"** donde encajaba perfectamente la idea original de este proyecto.

Esta acción apoya la aplicación del diálogo estructurado entre jóvenes/organizaciones juveniles y responsables de la toma de decisiones o expertos en el campo de la juventud a nivel local, regional, nacional o internacional.

"Diálogo estructurado" es el nombre que se utiliza para los debates entre los poderes de decisión juveniles (a todos los niveles) y la juventud sobre temas elegidos con el fin de obtener resultados útiles para la construcción de políticas. El debate se organiza en términos de los temas y el tiempo y pueden incluir eventos en los que la gente joven puede debatir sobre los temas acordados entre sí o con las y los políticos europeos.

Las actividades del diálogo estructurado pueden consistir, entre otros eventos, en debates, conferencias o consultas a nivel local, regional, nacional o internacional. Estas actividades promueven la participación activa de la juventud y su interacción con los poderes de decisión y su fin es establecer una plataforma de debates entre todas las partes interesadas, permitiéndoles formular sus posiciones o propuestas y, posteriormente, traducirlas en acciones concretas.

EL ENCUENTRO DE ETLs:

Como decíamos anteriormente, este Encuentro de Escuelas de Tiempo Libre de Cantabria 2013 forma parte de un proyecto más amplio que con el nombre de “La Educación No Formal en la Empleabilidad Juvenil” pretendió realizar un análisis de la situación de las Escuelas de Tiempo Libre (ETLs) en Cantabria y su influencia en la empleabilidad juvenil en el campo de la educación no formal.

OBJETIVOS:

1. Tener conocimiento de la realidad actual de las Escuelas de Tiempo Libre.
2. Tener conocimiento de la realidad actual de los Monitores y Directores de Tiempo Libre.
3. Obtener una valoración de la organización de los cursos, la satisfacción del alumnado y de sus salidas profesionales.
4. Dar a conocer el futuro inmediato de las Titulaciones de Tiempo Libre y su relación con las Cualificaciones Profesionales.

DESTINATARIOS/AS:

Directores/as, profesorado, ex-alumnos de las ETLs de Cantabria y personas con titulación de Director/a y/o Monitor/a de T.L. interesadas en el tema.

LUGAR Y FECHAS:

Aulas de Caballerizas del Palacio de La Magdalena en Santander.
Sábado 23 y Domingo 24 de noviembre de 2013.

ACTIVIDADES:

Se llevó a cabo la **presentación del Estudio** realizado anteriormente así como diferentes **charlas de expertos** en la materia:

- Juventud: Situación de los Diplomas de Tiempo Libre y Cualificaciones Profesionales en el ámbito del T.L.
- Educación: Formación Profesional y Tiempo Libre.
- Consejo de la Juventud de España: Conclusiones del Grupo Operativo de Trabajo del CJE sobre el INCUAL.

Además, se realizaron tres **Grupos de Debate y Trabajo** separados: Directores de ETLs, Profesorado de ETL, ex – alumnado en los que también participaron técnicos y políticos del Gobierno de Cantabria y donde se sacaron conclusiones que están recogidas en este mismo documento.

Por último, para que el Encuentro tenga un componente formativo, realizamos una **sesión formativa** específica sobre “*Recursos para el trabajo con grupos*” que fue impartida por dos expertos formadores en la materia.

OTROS ASPECTOS DE INTERÉS:

Cuota de participación: GRATUÍTA.

Este proyecto está financiado por la Comisión Europea a través del Programa “Juventud en Acción” con el apoyo de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud del Gobierno de Cantabria.

La inscripción incluía:

- Documentación del Encuentro y Estudio de las ETLs de Cantabria en formato pen-drive.
- Bolsa conmemorativa.
- Comida del sábado.
- Cena del sábado.
- Comida del domingo.
- Alojamiento para aquellas personas que necesitaron.
- Asistencia a la sesión formativa impartida por expertos.

PROGRAMA DEL ENCUENTRO:

Día	Horario	Actividad
Sábado 23 noviembre	09:00 – 09:30	Recepción y acreditación de participantes
	10:00	Inauguración y Saludo de Autoridades: <i>Directora General de Igualdad, Mujer y Juventud: D^a M^a Isabel Gómez-Barreda</i>
	10:15	Presentación de las Jornadas y elaboración de grupos de trabajo
	10:30	Experiencias: <i>“La situación de las titulaciones relacionadas con la educación en el tiempo libre”</i> <i>José Luis Cabello. Centro de Profesorado de Cantabria</i> <i>Sandra Pérez. ExDirectora de la EOTL “Carlos García de Guadiana”.</i>
	11:30	Pausa-café
	12:00	Grupos de Trabajo (1): <i>Situación actual de las ETL’s y la empleabilidad de los jóvenes.</i>
	13:30	Plenario
	14:00	Pausa – comida
	16:30	Charla: <i>“Presentación de las conclusiones del Estudio sobre la situación de las ETL’s y la Empleabilidad de los jóvenes en Cantabria”.</i> <i>Marta Moreta y Alberto González (Asociación Ser Joven)</i>
	17:30	Grupos de Trabajo (2): <i>Contenidos teóricos y prácticos de los cursos de Monitor y Director de T.L. en relación a las cualificaciones profesionales.</i>
	18:30	Pausa-café
	19:00	Plenario
	20:00	Evaluación del día
	20:30	Cena
21:30	Invitación a participar en <i>“La Mansión de las Sensaciones”</i> en el Palacio de la Magdalena dentro del Programa de Ocio Nocturno Alternativo <i>“La Noche es Joven”</i>	
Domingo 24 noviembre	10:00	Charla: <i>“Situación de las Entidades Juveniles en relación a las cualificaciones profesionales”.</i> Grupo Operativo <i>“INCUAL”</i> del Consejo de la Juventud de España. <i>D. Roberto López</i>
	10:30	Debate sobre la charla anterior con el ponente
	11:00	Grupos de Trabajo (3): <i>Futuro de las titulaciones de tiempo libre en relación a las cualificaciones profesionales.</i>
	12:30	Pausa-café
	13:00	Plenario
	13:30	Presentación de conclusiones para la posterior elaboración y publicación de las mismas.
	14:00	Pausa - comida
	16:00	Sesión formativa: <i>“Coaching para el Alto Rendimiento de Personas y Equipos”.</i> <i>Ana González Medialdea (Coach Profesional)</i> <i>Jorge Román Espino (Experto en gestión de equipos en el ámbito tecnológico)</i>
18:00	Clausura del Encuentro y Evaluación final	

DATOS:

- Inscritos/as: 97 personas
- Asistentes: 85 personas
- Autoridades e Invitados/as: 3 personas
- Ponentes: 5 personas
- ETLs representadas:

Escuela	Asistieron
AMPROS	SI
AZIMUT	SI
BRENES	SI
COCOLIN	NO
CORDAL	NO
CUATRO GATOS	SI
GAROÉ	NO
GRUPO GARMA	SI
INSIGNIA DE MADERA	NO
LA HORADADA	SI
PARADISO	NO
PEÑAS ARRIBA	SI
SANTA CLARA	NO
SENDA	SI
SER JOVEN	SI
SIN RIESGOS	NO
VERDEMAR	SI

Y otras personas, residentes en Cantabria pero tituladas por ETLs de fuera de Cantabria

- Hombres: 32 personas
- Mujeres: 56 personas

CONCLUSIONES

- Generales
- Grupos de Trabajo

CONCLUSIONES GENERALES

Tras la realización del **Encuentro de Escuelas de Tiempo Libre de Cantabria 2013**, y después de las conclusiones a las que se llegaron en los diferentes Grupos de Trabajo que realizamos (se exponen más adelante en este mismo documento), se llegó a las siguientes CONCLUSIONES GENERALES:

- Siendo grupos formados por personas con perfiles diferentes; Directores/as de ETLs, Profesorado de ETLs y Alumnado de las mismas; los criterios de valoración y los detalles en los que se han profundizado han sido diferentes; pero en el fondo coinciden en su gran mayoría. Lógicamente cada grupo se fija en diferentes aspectos de cada tema; eso da riqueza al Encuentro y a estas conclusiones.
- Este Encuentro ha resultado muy positivo para poder **conocer la situación real** y actual de las ETLs para así poder conocer lo que queremos y comenzar a trabajar juntos.
- Que nos sirva este Encuentro como **punto de partida** para hacer introspección y poder trabajar las diferencias que nos alejan de los certificados de profesionalidad potenciando aquello que nos acerca.
- Necesidad de una **Inspección más concreta** de los cursos que realizan las ETLs, con el trabajo que se hace hasta ahora, no es suficiente. Para ello se deberá dotar de los medios suficientes (humanos y materiales) desde la Administración; en este caso Juventud. Sancionando e inhabilitando a aquellas ETLs que incumplan la normativa.
- Por ello, existe la necesidad de **reformar la normativa de ETLs y de las actividades en el Tiempo Libre**, desarrollando para ello la Ley de Educación en el T.L. existente.
- **Buscar estándares de calidad** (“buenas prácticas”) para auto-exigirnos que todas las ETLs ofrezcan un servicio homogéneo aunque se mantengan las particularidades que cada una representa.
- Conseguir que las ETLs sean lugares donde los jóvenes puedan **formarse con una calidad asegurada**.

- **Mantener y reconocer a las ETLs** como “lugares” donde se realiza un buen trabajo y se ofrece una formación debido a la trayectoria de más de 30 años trabajando en la Educación No Formal.
- Conseguir un **diálogo y consenso** por parte de todas las ETLs para poder “negociar” con la Administración en lugar de “ir cada uno por su lado”.
- A través de Juventud, poder **reunirnos con Empleo** para presentar lo que es la Educación en el T.L. que nos conozcan como ETLs y la labor que venimos desarrollando desde hace años.
- Que **Juventud mantenga el control de las actividades de T.L.** y prime las titulaciones que emiten las ETLs para así poder aumentar la empleabilidad de los jóvenes que tienen su titulación de Monitor/a y/o Director/a de T.L.
- **Exigir que los Ayuntamientos y Mancomunidades cumplan con los requisitos** de emplear a personal titulado en el campo de la Educación en el T.L. para las actividades de T.L. que lleven a cabo con niños y jóvenes.
- Conseguir el **acceso al EMCAN** para poder ser Entidades Colaboradoras (Homologadas) para poder impartir Certificados de Profesionalidad. Se ve una necesidad ya que es el camino a seguir que ha marcado Europa. Seguir el modelo de otras CCAA que ya lo han conseguido.
- **Acercar posturas con Empleo** adaptando la normativa de las ETLs en cuanto a contenidos de los cursos para que sean lo más parecidos, sino iguales a los que se imparten en los Certificados de Profesionalidad.
- **Facilitar Información** clara y concisa ya que la información que existe sobre la situación de los certificados de profesionalidad; está los Boletines Oficiales donde se encuentran publicados los Reales Decretos correspondientes, pero sería necesaria una información más cercana, concisa y/o práctica para poder entender bien los documentos y así saber exactamente lo que tenemos entre las manos.
- Tras la finalización del Encuentro y los comentarios de los participantes, tenemos que destacar el **gran acierto de convocar este Encuentro** debido a que hacía muchos años que las ETLs no tenían un foro para poder hablar y compartir inquietudes.
- En las evaluaciones nos encontramos con multitud de felicitaciones por parte de los y las participantes a la organización del Encuentro.

CONCLUSIONES GRUPOS DE TRABAJO:

GRUPO DE TRABAJO DE DIRECTORES/AS DE ETLs

Coordinado por: Luis Alberto González (Coordinador del Encuentro)

Tema 1: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE Y EMPLEABILIDAD DE LOS JOVENES.

La aparición de los **Talleres de Empleo de “dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil”** realizados por los Ayuntamientos y financiados por el EMCAN que ofrecen como titulación un certificado de profesionalidad, están suponiendo una cierta incertidumbre en las personas que tiene el Título de Monitor /a de Tiempo Libre ya que en estos talleres de empleo dicen al alumnado que esta titulación (certificado de profesionalidad) es “mejor” que el título de Monitor/a de toda la vida.

De la misma manera hay personas que desean realizar un curso de Monitor /a de Tiempo Libre y preguntan en las ETLs ya que hay una gran “desinformación” al respecto.

Gran diferencia en el número de profesores/as. En estos Talleres de Empleo donde se otorga una certificación profesional, tal y como lo están realizando hasta ahora, se contrata a una sola persona que imparte todo el curso. En contraposición con una mayoría de las ETLs que tienen unos equipos/claustrros de profesorado amplios (10-15 personas).

Para poder acreditarse como **Entidad Colaboradora del EMCAN** hay que disponer de una serie de recursos que las ETLs (en su mayoría) no pueden disponer (locales, equipamiento informático, etc,...). Resumiendo: es complicado entrar en ese sistema ya establecido que no distingue entre los diferentes tipos de cursos que existen y trata a todos los cursos con las mismas exigencias.

Como parte positiva a todo esto, comentar que en **otras Comunidades Autónomas** han negociado Juventud con Empleo y **han conseguido formulas de acuerdos**.

Se solicita que desde el Servicio de Juventud se hagan las gestiones oportunas para conseguir que las ETLs se adapten a la normativa de Empleo; es decir, desarrollar la Ley de

Educación en el Tiempo Libre de Cantabria para poder adaptar las ETLs a lo que estipula Empleo para poder ofrecer los Certificados de Profesionalidad. Incluso trasladar las gestiones ya realizadas por otras CCAA para facilitar los pasos a dar.

Si tenemos en cuenta el apartado **económico**, es más barato la organización y realización de un curso de Monitor/a de T.L. que de otro para obtener el Certificado de Profesionalidad.

Además, el número de **plazas ofertadas** en un curso para obtener el Certificado de Profesionalidad es menor que la demanda actual que existe en los cursos de Monitor/a de T.L.

Empleabilidad. Se propone que las competencias en materia de educación en el Tiempo Libre no se pierdan y sigan en Juventud. Además, que Juventud exija que las personas que trabajen en el campo de la educación en el Tiempo Libre sean tituladas por las ETLs.

También se indica que cuando se contrata desde diferentes Administraciones NO se busca un perfil de “Tiempo Libre” y se abre el abanico a otras titulaciones. Por ello, se pide que se ciñan más a personas con titulaciones ofertadas por las ETLs.

Regulación del Tiempo Libre. Se vuelve a incidir en que sería muy importante el desarrollo de la ley de educación en el Tiempo Libre para poder regular las actividades que se lleven a cabo desde cualquier Entidad, incluidos los Ayuntamientos y se les haga cumplir con la obligación de tener titulados por las ETLs en todas las actividades de tiempo libre.

Por todo ello, desde este Grupo de trabajo se llega a la conclusión de solicitar a la Directora General de Igualdad, Mujer y Juventud la convocatoria del Consejo Asesor de ETLs ya que hace más de 10 años que no se convoca uno y sería importante poder compartir todas estas conclusiones con todas las ETLs de Cantabria y aprovechar para desarrollar la Ley de Juventud.

Además, los presentes se ofrecen a ayudar al desarrollo de la Ley de Juventud que el Gobierno de Cantabria ha propuesto para esta legislatura.

Tema 2: CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LOS CURSOS DE MONITOR/A Y DIRECTOR/A DE T.L. EN RELACIÓN A LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES.

Actualización de los contenidos. Los contenidos de las cualificaciones profesionales están más adaptados a la realidad y son más recientes en el tiempo; en cambio los contenidos de los cursos de las ETLs están desfasados. Por ello se solicita una revisión de los mismos que se puede llevar a cabo con el desarrollo de la Ley de Educación en el Tiempo Libre.

Los contenidos en ambos casos son similares (sin tener en cuenta esa adaptación a la realidad que comentamos).

Para ello se propone **desarrollar en conjunto con Juventud los contenidos del actual Decreto 9/1999** ajustándolo lo más posible a los contenidos de los Certificados de Profesionalidad. Con ese documento que se obtenga, podemos ir a Empleo para comenzar a “negociar”.

De la misma manera, se propone mantener una primera reunión con Empleo antes de modificar el Decreto para conocer si podemos acercarnos a lo que piden desde Empleo en cuanto a los contenidos.

Parte Práctica del curso: En los Certificados de Profesionalidad las prácticas se hacen en el aula y NO en situaciones reales como se vienen realizando desde los cursos de monitor/a de T.L. Este dato hay que tenerlo muy en cuenta a la hora de programar las acciones formativas para adaptarse a lo que pide Empleo.

Formación a distancia. Se piensa que una pequeña parte del temario y unos contenidos específicos sí que podrían adaptarse para realizarlo “no presencial”.

Tema 3: FUTURO DE LAS TITULACIONES DE TIEMPO LIBRE EN RELACIÓN A LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES.

Futuro inmediato. Se piensa que pasarán algunos años antes de que cambie la situación actual. Según lo que conocemos de otras CCAA vamos “a la cola” del proceso a nivel estatal.

Se piensa que este Encuentro es una buena ocasión para ponernos en marcha y comenzar a dar los pasos necesarios para no quedarnos atrás y que el proceso de adaptación sea lo más sencillo y rápido posible.

Los pasos a seguir que se plantean desde el grupo de directores/as son:

En primer lugar, que se convoque el Consejo Asesor de Escuelas y se transmita lo acordado en este Encuentro a la Dirección General y al resto de ETLs que no han asistido.

Segundo: plantear unas líneas de trabajo común con la Dirección General para acercarnos lo más posible a lo que ya existe en Empleo (pudiendo tomar como ejemplo lo ya conseguido en otras CCAA y los pasos que han dado hasta llegar a ello).

Tercero: comenzar a trabajar conjuntamente con la Dirección General ya que pensamos que las ETLs son parte fundamental en este proceso y tienen que tener un papel fundamental.

Paralelamente a esto, se plantea la posibilidad de **plasmear en un documento las “buenas prácticas” de gestión y calidad** para los cursos y que sea un documento base para que se aplique por parte de todas las ETLs y así unificar criterios y evitar las disparidades que se puedan estar produciendo en la actualidad en cuanto a la calidad de los cursos. Todo ello con el objetivo de acercarnos lo más posible a las exigencias de Empleo.

Escuela Oficial de Tiempo Libre. Se plantea que la EOTL podría ser una herramienta para el resto de las ETLs de cara a este proceso.

A partir de aquí, ya estamos en el mismo barco; ahora a remar todos y todas en la misma dirección.

GRUPO DE TRABAJO DE PROFESORADO

Coordinado por: Juan Ángel Fernández (ETL BRENES)

Tema 1: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE Y EMPLEABILIDAD DE LOS JOVENES.

Mano de obra barata. Se comenta al principio, que el alumnado de las certificaciones son mano de obra barata, ya que realizan todas las actividades que en el Ayuntamiento se desarrollan y que tengan que ver con esta temática. Pero, más tarde se comenta, que debido a la falta de regulación de las prácticas en los cursos de Monitor/a de T.L.; bastantes de esas prácticas sí que se convierten en sustituciones de trabajadores por prácticas que no son remuneradas. En el caso de las certificaciones el alumnado por lo menos cobra por lo que hacen.

Se paga al alumnado. En las certificaciones se paga al alumnado, por lo que en su mayoría lo que buscan es un trabajo.

Limitaciones del profesorado frente a la amplitud del profesorado. En las certificaciones, tal y como lo están realizando hasta ahora, se contrata a una persona que imparte todo el curso. En contraposición con una mayoría de ETLs que tiene una media de bastantes profesores, de lo que el alumnado se aprovechan bastante. Que no se dice que el profesorado de las certificaciones sea malo, sino muy corto. También se comenta, que habría que tener cuidado cuando generalizamos en las ETLs, ya que se sabe, que hay algunas escuelas en las que los cursos los imparten una sola persona o dos a lo sumo.

Motivación del alumnado. Existe una gran diferencia en lo que mueve al alumnado de ambas opciones. El alumnado de las Certificaciones en su mayoría vienen motivados, por que supone un empleo, pero muy pocos piensan en aprender y en buscar en esto una futura salida laboral. En las ETLs la mayoría del alumnado viene buscando formación.

Diferencias de empleabilidad. Mientras las competencias de tiempo libre sigan en Juventud, y esta solicite titulados por las escuelas; tienen siempre más salida laboral el alumnado de las ETLs. También se relaciona con las distintas motivaciones del alumnado, ya que la mayoría del alumnado de las ETLs quieren trabajar en este campo e intentan encontrar su sitio. Mientras que entre el alumnado de las certificaciones, incluso hay algunos que no quieren volver a trabajar en este campo.

Regulación del Tiempo Libre. Se comenta que sería muy importante el desarrollo de la Ley de Educación en el Tiempo Libre. Para poder regular las actividades con la obligación de tener titulados por las ETLs en todas las actividades de tiempo libre. Con lo que eso supone para el trabajo de los monitores y monitoras. Y para regular todo lo relacionado con las ETLs y mejorar y asegurar la calidad de todas.

Tema 2: CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LOS CURSOS DE MONITOR/A Y DIRECTOR/A DE T.L. EN RELACIÓN A LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES.

Actualización de los contenidos. Los contenidos de los cursos de las ETLs están bastante más desfasados que los de las cualificaciones; esto con un desarrollo de la Ley en el apartado de formación adaptando los contenidos a nuestro tiempo se solucionaría. Los contenidos de las cualificaciones están actualizados.

Si nos olvidamos de este detalle, los contenidos de ambos son casi los mismos.

Control estricto. Los contenidos y las horas en los cursos de las Certificaciones se llevan con mucho control, en contraposición a lo que pasa en las ETLs, que cada uno lo reparte como le parece e incluso se da de menos.

Contenidos adecuados. Cada ETL piensa que los contenidos que da son los adecuados.

Se añadiría. Hay sugerencias en cuanto a posibles contenidos a sumar a los que ya existen; educación emocional y educación para atención a participantes que estén en situación de riesgo.

Más horas. Nunca reducir horas. Y se habló de la posibilidad de aumentar las horas de prácticas e incluso que tuviesen que ser en distintos lugares.

Infraestructuras. No se tienen, pero se piensa que realmente habría que adaptarles a las necesidades reales de los cursos de monitores/as y directores/as.

Formación a distancia. Se cree que a lo mejor, una pequeña parte del temario y unos contenidos específicos se podrían desarrollar de esta manera.

Convalidación. En todos los sentidos y direcciones (trabajo – juventud – educación) con todo lo que ello implica.

Contenidos. Se propone que quizá tengamos que regular la manera de la distribución de los contenidos, marcando mínimos, para poder seguir siendo un poco flexibles.

Consejo Asesor. Las ETLs tienen que ser protagonistas en todo este proceso, bien en el consejo asesor o fuera de él.

Tema 3: FUTURO DE LAS TITULACIONES DE TIEMPO LIBRE EN RELACIÓN A LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES.

Futuro inmediato. Se cree que pasarán unos años antes de que perdamos la situación actual.

Problemas Internos. Desde el grupo de profesores se plantea lo siguiente: Nos creemos mejores y muy profesionales, pero cuando analizamos las 19 ETLs, podemos llegar a quedar incluso muy por debajo de unos mínimos que se entienden totalmente necesarios. Por esto planteamos que tendremos que mirarnos primero nosotros muy bien y regularnos desde Juventud de manera eficaz; no queremos entrar en conversaciones con Empleo y que nos pongan como ejemplo algo que ya sabemos y que nos ridiculiza. Además de venirnos bien a todas las escuelas que funcionan bien.

Escuela Oficial de Tiempo Libre. Se plantea que la EOTL podría ser una herramienta para el resto de las escuelas de cara a este proceso y nos preguntamos que pasa con la EOTL.

La estrategia que se plantea desde el grupo de profesores es el siguiente: en primer lugar que se vean las escuelas para acordar una estrategia y después pedir la convocatoria de un Consejo Asesor de Escuelas.

A partir de aquí caminar y a ser posible juntos.

GRUPO DE TRABAJO DE ALUMNADO

Coordinado por: *Marta Moreta (ETL SER JOVEN)*

Tema 1: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE Y EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES.

Juventud y Certificados de profesionalidad: Se comenta que cada vez hay más entidades locales y agencias de desarrollo local que están llevando a cabo talleres de empleo, y esto supone que las personas con titulaciones de Juventud (diplomas de Monitor/a y Director de TL) se empiezan a quedar “fuera”. Es decir, es el alumnado de los talleres de empleo los que llevan a cabo las actividades de los municipios y se está dejando de contratar a otras personas.

Perfiles ofertas empleo: Otro problema que se manifiesta en el grupo es el hecho de que en las ofertas de empleo que sacan las entidades locales y administración se detectan dos problemas. Por un lado el hecho de que sean redactadas por personal administrativo que muchas veces no tiene conocimientos suficientes del campo de la educación en el tiempo libre, con lo que no se ajustan al perfil que sería necesario para el trabajo a desempeñar. Y el otro problema que se comenta es el hecho de que el campo es muy amplio, y la titulación de Monitor/a de TL muy genérica, con lo que se propone la necesidad de que existan especializaciones para poder ir completando y actualizando conocimientos a las personas ya tituladas y que ayuden a desempeñar los trabajos de una manera más eficaz.

Perfil del Monitor/a de TL: No cualquier persona puede ser Monitor/a de TL. Hay que poner en valor la labor educativa que llevan a cabo los/as Monitores/as de Tiempo Libre. Es por esto que el trabajo directo con personas (niños/as, jóvenes o adultos) implica una serie de aptitudes además de actitudes que no todas las personas poseen. Y esto es necesario hacerlo ver, para que esta profesión se valore más.

Periodos de prácticas: Se ponen en común la necesidad de que los cursos tanto de Monitor/a de TL como de Director/a de TL deben de tener una parte práctica obligatoria y no remunerada. Pero se manifiesta también la preocupación y queja de que haya algunas ETLs que están utilizando esta parte práctica para sustituir puestos de trabajo remunerados. Esto debería de controlarse.

Personas trabajando sin títulos: Otra queja general es el hecho de que en la práctica hay muchas personas que están trabajando sin titulación, especialmente en el caso de Monitores/a de TL. Estas situaciones no deberían de permitirse.

La calidad de la Formación en las ETLs: Unas de las conclusiones a las que llega el grupo del alumnado es que la formación que se está impartiendo actualmente en las ETLs en Cantabria es suficiente y de calidad (aunque como ya hemos dicho debería de haber una inspección por parte de la administración correspondiente). Los conocimientos obtenidos más la experiencia y continua formación permanente son necesarios.

Exigencias de Certificados de profesionalidad: Por otro lado se determina que las exigencias en cuanto a instalaciones que se recogen en los certificados de profesionalidad no se adecuan a las necesidades propias de la formación en el Tiempo libre. Las condiciones del aula, imposibilidad de movilidad, etc... no pueden ser tan rígidas en un curso de Monitor/a de TL o Director/a TL ya que estos piden tener práctica en diferentes contextos y espacios (albergues, pistas deportivas, espacios naturales, etc).

Tema 2: CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LOS CURSOS DE MONITOR/A Y DIRECTOR/A DE T.L. EN RELACIÓN A LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES.

Contenidos: En el grupo se concluye que los contenidos de los cursos de Monitor/a TL y Director/a TL se ajustan perfectamente a las necesidades formativas. Y en comparación con los certificados de profesionalidad se ve como ventaja que los ofertados por Juventud son más cortos, por lo tanto más accesibles y compatibles con el desempeño de otras actividades.

Parte Práctica: Se pone de manifiesto que depende de la ETL con la que te formes la parte teórica es más completa o no, y que eso se nota a la hora de realizar las prácticas y empezar a trabajar.

Control de la Parte Práctica: De nuevo surge la necesidad de que exista un mayor control de la parte práctica. Se ponen en común casos en los que hay personas que no han realizado esta parte y ya tienen titulación. Y la necesidad de una parte práctica de calidad en el caso de los cursos de Director/a de TL, ya que en la realidad se hacen más funciones de Monitor/a que de dirección y coordinación. Y también se considera que sería necesario que las ETLs diesen opciones de lugares donde realizar las prácticas y no tener que buscarlo el propio alumnado.

Carga Horaria: En cuanto al curso de Monitor/a de TL, no se considera necesario ampliar el número de horas del mismo, ya que se ve como una base. Pero sí se cree que es necesario que la persona tenga luego una formación permanente que le ayude a ir completando y actualizando esos conocimientos. De nuevo se pone de manifiesto la importancia de la parte práctica. En cuanto al curso de Director/a de TL sí que se observa que sería necesario profundizar en determinados conocimientos, con lo que una opción sería que se ampliaran el número de horas. Una persona que solo tenga la formación recibida durante el curso de Director/a a la hora de trabajar elaborando proyectos lo tiene difícil, ya que le faltan conocimientos.

Homologaciones/convalidaciones: En grupo comenta que no ven como una opción posible la homologación o convalidación de módulos o temas con otra formación previa de la persona, ya que aunque se esté trabajando la misma materia, la metodología es muy diferente. Lo que se consigue es sumar, aunque solo sean formas de trabajar un mismo tema. Ningún alumno/a ha tenido la sensación de “pérdida de tiempo” en módulos que ya conocía previamente.

Itinerario Formativo: Se manifiesta la necesidad de que para poder optar a ser Director/a de TL sea requisito obligatorio ser Monitor/a de TL con una mínima experiencia. Es la única forma de asegurar que se conoce el trabajo que hace el Monitor/a y se pueda coordinar con coherencia.

Formación a distancia: No se valora esta opción, ya que un trabajo que es grupal, vivencial y con personas requiere que la formación sea de la misma manera. Únicamente algún tema muy concreto, pero no se llega a un acuerdo de cuáles.

Modalidad de las formaciones: Actualmente las ETLs en Cantabria ofertan formación en modalidad intensiva o extensiva. Se habla sobre los pros y contras de cada una de ellas y se concluye que quizás lo más adecuado fuese que se determinase una combinación de ambos. Una parte extensiva que permite asentar conocimientos poco a poco, reflexionar sobre ellos e interiorizarlos. Y una parte intensiva que permite vivir la dinámica de un grupo, realizar juegos, veladas que requieren de nocturnidad, etc.

Flexibilidad de Temario: El grupo comenta que esto da lugar a que depende de la ETL en la que te formes tratas unos temas u otros. Ves unos mínimos en común, pero hay otra parte que varía mucho. Se traslada la idea de que sería positivo que las ETLs se reuniesen y estableciesen un temario común.

Unificación de la formación en todo el estado Español: Otra preocupación es el hecho de que el mismo curso de Monitor/a y Director/a de TL en las diferentes Comunidades Autónomas cambia mucho, por ejemplo en carga horaria y en contenidos tratados. Necesidad de una formación unificada en todo el estado español.

Curso Auxiliar de TL: El grupo considera que la parte de horas teóricas se considera mínima, sería necesario ampliarla.

Tema 3: FUTURO DE LAS TITULACIONES DE TIEMPO LIBRE EN RELACIÓN A LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES.

Futuro inmediato: El grupo percibe el futuro inmediato como incierto. Por ahora todo está parado. Actualmente las personas con certificados de profesionalidad en la práctica lo tienen difícil para acceder por ejemplo a las ofertas de empleo de Juventud. Sin embargo en el futuro no se sabe que va a pasar con las personas que poseen la titulación de juventud.

Objetivos diferentes Juventud-Certificados de Profesionalidad: Se pone en común la idea de que claramente los objetivos son muy diferentes. Por un lado los certificados de profesionalidad tienen como objetivo la empleabilidad, y por otro lado las ETLs se centran en la calidad del proceso de formación.

Capacitación de las ETLs: Por lo comentado anteriormente se considera que las ETLs si están capacitadas para impartir cualificaciones y certificados de profesionalidad. El único inconveniente que se ve es el hecho de la falta de control existente. La Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud confía en las ETLs está formación, y se “confía” de que lo estén haciendo bien, pero en realidad no se evalúa si es así. Y esto es una desventaja en relación con las certificaciones.

Homologaciones: Se ve como algo positivo el hecho de que una persona con la titulación de Monitor/a o Director/a de TL pudiese homologarlo con un certificado de profesionalidad y viceversa. En lo que hay muchas dudas es en cómo sería el proceso.

Futuro de las ETLs: Si no se trabaja en el reconocimiento de la formación que imparten las ETLs tenderán a desaparecer en pro de las formaciones obtenidas a través de la educación formal o de Empleo.

Animación Sociocultural y obtención de título de Monitor/a y Director/a de TL: Se pone en común la preocupación de que a las personas que están cursando el Ciclo Formativo Superior de Animación Sociocultural y Turismo en un Instituto de Educación Secundaria de Cantabria que además tiene una Escuela de TL reconocida, se les está asegurando que al acabar el ciclo automáticamente obtendrán el título de Monitor/a y de Director/a de TL, sin tener que realizar el curso en sí. Entonces el grupo se pregunta qué pasa con las personas que tiene esa titulación de años anteriores.

De la misma manera se pregunta si el proceso será también a la inversa; es decir, aquellas personas que tengan las titulaciones de Monitor/a y de Director/a de TL, ¿se les otorgará la del Ciclo Formativo Superior de Animación Sociocultural y Turismo?

Actualización de las ETLs: De nuevo surge la idea de la necesidad de que las ETLs ofrezcan especializaciones, cursos monográficos que completen la formación inicial básica.

Diversidad de ETLs: Se pone de manifiesto que es positivo que existan diferentes escuelas ya que cada una tiene su filosofía y su forma de hacer las cosas y eso aporta riqueza al campo.

Presión de las ETLs a Juventud: La situación que se está viviendo en el momento actual hace necesario que las ETLs de Cantabria presionen a la administración competente para que se reúna el Consejo de Escuelas y se creen líneas de trabajo conjuntas.

Titulaciones y formación del profesorado: Otra preocupación que se manifiesta es el hecho de cuál será el futuro del profesorado de las ETLs, de aquellas personas que tienen mucha experiencia en el campo de la educación en el tiempo libre, pero no poseen ninguna titulación universitaria. Se considera importante que sea un punto de negociación con Empleo en el futuro.

la **Educación** no formal en la **Empleabilidad** Juvenil



Proyecto financiado con el apoyo de la Comisión Europea dentro del Programa "Juventud en Acción"